Reseña artículo científico

GARCIA FITZ, Francisco: *La Reconquista: un estado de la cuestión,* Durango, 2009, págs. 142-215, ISSN: 1698-4374.

Francisco García Fitz es catedrático de Historia Medieval, se doctoró en historia en la Universidad de Sevilla y trabaja como profesor de Historia Medieval en la Universidad de Extremadura. Su área de investigación esta centrada en la guerra medieval, y más concretamente en la relación entre la política y la contienda entre musulmanes y cristianos en la España medieval. En cuanto a su carrera como escritor ha redactado más de media docena de monografías, además de medio centenar de artículos, ponencias y comunicaciones que han sido publicas en revistas y congresos. Algunas de sus publicaciones más relevantes son: *Las Navas de Tolosa, ¿un punto de inflexión en las dinámicas históricas peninsulares?* o *Las guerras de cada día. En la Castilla del siglo XIV*.

Comenzaré haciendo una introducción, el presente artículo se centra en el concepto de Reconquista y de como a lo largo de la historia ha tenido diversas interpretaciones y provocado numerosos conflictos académicos entre los historiadores. García Fitz nos expone alguna de estas controversias historiográficas y explicará, a través de diferentes autores y fuentes históricas, si el concepto sigue teniendo vigencia hoy día.

Voy a tratar estos argumentos, en respuesta expondré, en primer lugar, cual es la idea principal que trata el autor y como de esa idea principal se van derivando distintos argumentos. La idea principal que planea sobre todo el artículo es el concepto de Reconquista, este término a lo largo de la historia reciente ha recogido distintas acepciones y se ha utilizado como elemento para atacar distintas posiciones historiográficas. No es casualidad que el término Reconquista, según las investigaciones de Martín Ríos se consolidara en la historiografía decimonónica, en pleno nacimiento del nacionalismo español. Todas las naciones europeas han tenido que legitimarse a través de su historia y España vio los precedentes en esta época de la Edad Media. Autores como **Ramón Menéndez Pidal y Claudio Sánchez Albornoz** basaban su idea del concepto en dos pilares fundamentales, por un lado, la unidad nacional de los españoles y por otro la lucha por a la fe católica. Como señala Fitz, Sánchez Albornoz exponía tres puntos esenciales para explicar la reconquista, primero como la formación de "la realidad histórica de España"[1], en segundo lugar, como fenómeno forjador de los reinos cristianos de Castilla y por lo tanto de España, y en tercer lugar una manera de singularizar a la nación española de las demás

A título personal, sin duda alguna la utilización del término por parte del nacionalcatolicismo como una soflama franquista es la causa por la que ha tenido tan mala repercusión este concepto. La utilización por parte de Franco del término, ya no solo de Reconquista, sino de cruzada y guerra santa, lo desvirtuó por completo, convirtiéndolo

[1] SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio. *España, un enigma histórico*. Barcelona: Edhasa, vol. II, 2000, pp. 723-727

en una ideología. De un extremo pasamos a otro, y es que el concepto de Reconquista también ha sido matizado o incluso negado por diversos autores, en la tesis de **Abilio Barbero y de Marcelo Vigil** se argumentan tres puntos clave, el primero de ellos era que no se podían considerar a los reinos norteños (cántabros, astures y vascones) como sucesores directos del reino visigodo, el segundo punto derivado del primero es que no tendrían motivo alguno para reivindicar o reconquistar un territorio que no les había pertenecido, en el tercer punto se argumenta que la resistencia que estos pueblos presentaron contra los musulmanes atendía a cuestiones socioeconómicas y no un visión política de unidad frente a un enemigo invasor[2]. Otro de los detractores del término es **José Luis Martín** que defendía que la Reconquista fue una idea elaborada ya en el S.IX por los clérigos mozárabes expulsados del Al-Ándalus[3]. Pese a la utilización del termino por parte del franquismo y el rechazo de utilizarlo por parte de muchos autores se puede afirmar que sigue teniendo mucha vigencia y como decían **Barbero y Vigil** seguirán utilizando el término "*como un término convencional, pero consagrado por su uso*"[4]. Más recientemente, un autor de la Universidad de Zaragoza, **José Luis Corral** defendía: "*la Reconquista no fue la "recuperación de unas tierras previamente perdidas", sino la consecuencia del crecimiento de los Estados feudales cristianos peninsulares ante la decadencia del islam andalusí*"[5]. La idea que tenemos que extraer de este fragmento es que, aunque se critique el significado del término se sigue utilizando y lo hará durante toda su obra. Para concluir este primer apartado resumiré las que a mi parecer son las tres visiones o utilizaciones del concepto Reconquista, la primera de ellas es la que se deriva del nacionalismo español que representan autores como Menéndez Pidal o Sanchez Albornoz y que tendrá su máxima expresión en el franquismo convirtiéndose en una ideología, en segundo lugar tenemos a los autores como **José Luis Montero Guadilla** que defienden la no utilización del concepto y rechazan de pleno su significado[6], la tercera visión es la de autores como José Luis Corral, se defiende la utilización del término pero con matizaciones sobre su significado, y he aquí donde vamos a continuar la exposición porque en estas matizaciones hay varias propuestas historiográficas.

En esta idea secundaria es donde expondremos las propuestas historiográficas sobre el término Reconquista, el autor nos presenta dos principalmente, una como expansión territorial y otra como periodo histórico. En primer lugar, hay que explicar que se entiende como expansión territorial en relación con el término Reconquista, esta acepción ha sido utilizada en las grandes monografías de la historia de España para designar la expansión militar que los reinos cristianos llevaron a cabo en detrimento de Al-Ándalus que vemos representadas en expresiones como "*labor reconquistadora*" o *"campañas de reconquista"*. Por lo tanto, vemos una primera característica esencial que es la vinculación de la Reconquista con la acción puramente militar y, en segundo lugar,

[2] BARBERO, Albilio y VIGIL, Marcelo. *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. Barcelona: Ariel, 1988.
[3] MARTIN, José Luis. *La Península en la Edad Media*. Barcelona: Teide, 1975.
[4] BARBERO y VIGIL. *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. Barcelona: Ariel, 1988, p. 5.
[5] CORRAL, José Luis. *Una historia de España*. Barcelona: Edhasa, 2008, p. 324-325.
[6] MONTERO GUADILLA, José Luis. *La Reconquista que nunca existió*. Madrid: Bruño, 1990.

la ocupación de territorios. En palabras de **Antonio Ubieto**, "*ocupación violenta de tierras pobladas por gentes musulmanas, tras una acción militar. Esto se conoce con el nombre de Reconquista"*[7]. Por lo tanto, podemos extraer una idea clave de esto, el significado que se le da al término en este sentido está alejado de cualquier visión ideológica o nacionalista ya que se vincula con una acción determinada caracterizada por la guerra y la ocupación que atendiendo a las fuentes históricas es meramente objetiva, en este sentido no se alude a la motivación política o ideológica que pudieran tener esos reinos norteños para realizar esta acción. Por lo tanto, como índica **José Ángel García de Cortázar**[8] y en la misma línea **Josep Torro**[9], la Reconquista parecer enmarcarse en el marco general de una expansión cristiana en occidente vinculado a la expansión del sistema feudal.

A continuación, hablaremos de la segunda acepción que según García Fitz se le da, desde la historiografía, al término Reconquista. Si el anterior significado se vinculaba a una acción puramente bélica y una ocupación del territorio, aquí nos referimos a un espacio de análisis más amplio, hablamos de un período histórico en el que aunamos características económicas, sociales, políticas y culturales, en palabras de **Benito Ruano**, "*la Edad Media española puede llamarse de este modo: Reconquista"*[10]. Como vemos estás dos acepciones del termino Reconquista están muy vinculadas a la acción puramente militar con la diferenciación de que la segunda acoge a un periodo más amplio con características sociales, políticas y culturales, pero la base militar y de pugna entre el mundo cristiano y musulmán está presente en ambas. Si bien ambas visiones están alejadas de una visión ideológica o partidista como último punto desarrollaremos una tercera visión del concepto Reconquista, pero esta vez como ideología, y que va a expresarse fundamentalmente en dos conceptos muy importantes vinculados a la religión cristiana que son la "guerra justa" y la "guerra santa".

Sobre lo que nos vamos a centrar ahora ya no es el concepto en si mismo sino la justificación y legitimación de este. Como defendía **Álvarez Borge**, "*la ideología de la Reconquista fue un instrumento de justificación al servicio de los poderosos"*[11]. En los últimos años ha habido avances significativos que permiten cuestionar las visiones de Barbero y Vigil que defendían a los reinos norteños como un elemento aislado y estanco que no tuvo relación con lo que sucedía en el resto de la península, autores como **Armando Besga o Julia Montegro**, entre otros, hay defendido que el mundo visigodo si estuvo presente en estos territorios, aunque es cierto que el debate sobre el grado de

[7] UBIETO ARTETA, Antonio. "Valoración de la reconquista peninsular", *Príncipe de Viana,* 120-121, 1970, p.214.
[8] GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel. *Historia de España*. Tomo II: *La época medieval*. Madrid: Alianza Editorial, 1981.
[9] TORRO, Josep. "Pour en finir avec la "Reconquête". L´ occupation chrétienne d´al-Andalus, la soumission et la disparition des populations musulmanes (XIIe-XIIIe siècle)", *Cahiers d´historie. Revue d´historie critique,* 78, p. 85.
[10] BENITO RUANO, Eloy. "España y las Cruzadas", *Anales de Historia Antigua y Medieval,* 1951-1952, pp.94-96.
[11] ALVAREZ BORGE, Ignacio. *La Plena Edad Media. Siglos XII-XIII*. Madrid: Síntesis, 2003, p.351.

romanización y cristianización de los reinos del norte sigue abierto. Cabe pensar por lo tanto si Pelayo y los astures se opusieron al mundo islámico porque se veían a ellos mismos como herederos de una tierra visigoda que había sido arrebatada, o si por el contrario la Reconquista fue "inventada" a *posteriori* para legitimar sus acciones y ambiciones expansionistas en la línea de lo que defendía José Luis Martín. Le demos una respuesta u otra a esta cuestión lo que podemos afirmar con certeza es que existía una necesidad de legitimar y justificar la expansión bélica y territorial de las monarquías hispánicas, con ello además crearían una visión de "nosotros" y "ellos", "buenos y "malos" que ayudaría a crear una cohesión social en estos reinos. Es aquí donde vamos a hablar del papel de la Iglesia y la religión cristiana en la Reconquista con dos conceptos fundamentales.

El primer concepto del que vamos a hablar es el de *guerra justa*. Este concepto proviene de la tradición romana y según autores como **San Isidoro o San Agustín** había tres causas por las que podíamos justificar una guerra: la recuperación de unos bienes previamente robados, la defensa de la integridad territorial o el quebrantamiento de un orden político, moral o religioso. Habrá abundantes textos bajomedievales como la *Crónica Aldelbense,* textos de Fernando I de Castilla o de Alfonso VIII que empiecen a justificar esa guerra que tienen que llevar a cabo para liberar lo que consideraban suyo, en una línea similar unas palabras de Alfonso XI en 1329 decían, "*porque él toviese aver para conquerir la tierra que le tenían forzada los Moros enemigos de la fe"*[12]. Por lo tanto lo que se define aquí son elementos político-jurídicos para justificar la guerra, podríamos destacar tres básicos, el primero que los musulmanes habían ocupado el territorio de los godos, por lo que aquí vemos la causa para que estos reinos se vean como los herederos de los godos, se sirven de esa supuesta herencia para justificar un territorio perdido; en segundo lugar aluden a una venganza por el mal que habían sufrido los cristianos previamente; en tercer lugar los cristianos sentían que esta acción de restablecer el bien y la justicia era un deber y no una opción. Por lo tanto, estamos, en palabras de **Maravall**, ante "*la concepción de la Reconquista como un derecho positivamente formulable"*[13]. Las ideas cruzadistas que llegaban desde Roma confluyeron en la legitimación de esta *guerra justa* y en cierta manera alimentó el proceso. Por lo tanto, vemos como la de idea de Reconquista busca legitimarse por una parte institucionalizándose y por otra convirtiéndose en un derecho, pasa de ser una idea a ser una ideología, de ser una opción a un deber amparado por la justicia.

El último de los conceptos asociados al fundamento ideológico de la Reconquista es el de *guerra santa* del que su máxima expresión es la Cruzada. La Iglesia empieza a convertir la guerra en purificación y la muerte en martirio. Hacia finales del S.XI el papa Urbano II comienza a predicar la Cruzada en la que Dios se presenta como comandante de los ejércitos. La Península Ibérica no será ajena a este proceso, aunque si bien es cierto

[12] *Crónica del rey don Alfonso el Onceno* (1953), cap. LXXX, p.223.
[13] MARAVALL, José Antonio. *El concepto de España en la Edad Media*. Madrid: Centro de estudios constitucionales, 1981, p. 283.

que hasta el S.XI los reinos norteños no vieron la religión como una de las causas legitimadoras de su guerra contra Al-Ándalus, por ejemplo, para **Vicens Vives** la entrada en el S.XII de almorávides primero y almohades después supuso el germen del "*espíritu de cruzada"*[14]. Para otros autores ya mencionados como Antonio Ubieto el espíritu de Reconquista está intrínsecamente unido al de *guerra santa,* marcando como punto de inflexión la conquista de Barbastro en 1064. Más recientemente **Carlos Laliena** ha demostrado que en las décadas centrales del S.XI podía observarse en los combates de frontera ya no solo un afán por conquistar tierra y botín sino una aureola religiosa[15]. Por lo tanto, contamos con las fuentes y documentos de la época suficientes como para poder afirmar que la *guerra santa* adquirió un entramado ideológico que permitió justificar y legitimar la guerra de los reinos norteños contra Al-Ándalus. Algunos de los ejemplos de documentos son los siguientes, **Alfonso X** escribiría: "*onrar a fe de Cristo/ e destroyr a dos mouros"*[16], para **don Juan Manuel** los cristianos deberían ir confesados a la batalla para que estuvieran "*aparejados por reçebir martirio et muerte por defender et ensalçar la sancta fe católica, et la reçiben los que son de buena ventura"*[17]. Es esencial en este caso diferenciar en el término Reconquista, la dimensión jurídica que queda representada en la *guerra justa* y la dimensión teológica que representaría la *guerra santa*, legitimada, inspirada y dirigida directamente por Dios.

Para concluir, he de afirmar que mi posición historiográfica concuerda con la de García Fitz, hemos visto cuales son los posibles significados del concepto Reconquista alejados de la ideología, como era el de expansión territorial y el de periodo histórico, posteriormente hemos visto la dimisión ideológica que tiene el concepto, ramificado en la *guerra justa* y la *guerra santa*. A mi juicio, se puede utilizar el término Reconquista para hablar de un proceso histórico largo y complejo, creo que negar su utilización nos aleja de la realidad por no hablar de que es un término que se sigue utilizando después de toda la tergiversación nacionalista por lo que ha cimentado la forma de entender nuestra historia. Creo que el futuro debate no tiene que ir encaminado en si utilizar el término o no, sino como lo utilizamos y los matices que le queramos dar, y lo más importante a mi parecer, ya no solo con este término sino con toda la disciplina histórica, es alejarse de la tergiversación por parte de nacionalismos de toda clase y la utilización política y partidista de la historia.

[14] VICENS VIVES, Jaime. *Aproximación a la historia de España*. Barcelona: Vicens-Vives, 1962, p. 61.
[15] LALIENA CORBERA, Carlos y SENAC, Pihilippe. *Musulmans et Chrétiens dans le Haut Moyen Age: aux origins de la Reconquête aragonaise*. París: Minerve, 1991.
[16] PULGAR, Volumen Segundo, cap. CXLVI, 1943, p. 62.
[17] MANUEL, Juan. Ejemplo XXXIII, p.277; *Historia de los hechos del marqués de Cádiz* (2003), cap. LII, p.306; *Cantigas,* 205.

Fuentes

Crónica del rey don Alfonso el Onceno (1953), en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, ed. Cayetano Rosell, tomo I, Madrid.

Historia de los hechos del marqués de Cádiz (2003), ed. Juan Luis Carriazo Rubio, Granada

PULGAR, Hernando del (1943): *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. Juan de Mata, Carriazo, Madrid.

Bibliografía

ALVAREZ BORGE, Ignacio. *La Plena Edad Media. Siglos XII-XIII*. Madrid: Síntesis, 2003, p.351.

BARBERO, Albilio y VIGIL, Marcelo. *Sobre los orígenes sociales de la Reconquista*. Barcelona: Ariel, 1988.

BENITO RUANO, Eloy. "España y las Cruzadas", *Anales de Historia Antigua y Medieval,* 1951-1952, pp.94-96.

CORRAL, José Luis. *Una historia de España*. Barcelona: Edhasa, 2008, p. 324-325.

GARCÍA DE CORTÁZAR, José Ángel. *Historia de España*. Tomo II: *La época medieval*. Madrid: Alianza Editorial, 1981.

LALIENA CORBERA, Carlos y SENAC, Pihilippe. *Musulmans et Chrétiens dans le Haut Moyen Age: aux origins de la Reconquête aragonaise*. París: Minerve, 1991.

MARAVALL, José Antonio. *El concepto de España en la Edad Media*. Madrid: Centro de estudios constitucionales, 1981, p. 283.

MARTIN, José Luis. *La Península en la Edad Media*. Barcelona: Teide, 1975.

MONTERO GUADILLA, José Luis. *La Reconquista que nunca existió*. Madrid: Bruño, 1990.

SANCHEZ ALBORNOZ, Claudio. *España, un enigma histórico*. Barcelona: Edhasa, vol. II, 2000, pp. 723-727.

TORRO, Josep. "Pour en finir avec la "Reconquête". L´ occupation chrétienne d´al-Andalus, la soumission et la disparition des populations musulmanes (XIIe-XIIIe siècle)", *Cahiers d´historie. Revue d´historie critique,* 78, p. 85.

UBIETO ARTETA, Antonio. "Valoración de la reconquista peninsular", *Príncipe de Viana,* 120-121, 1970, p.214.

VICENS VIVES, Jaime. *Aproximación a la historia de España*. Barcelona: Vicens-Vives, 1962, p. 61.